

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA</b>	Tipo de documento	Ficha Técnica
		Código	FT-TI-04-CV
		Versión	03
		Fecha	21/05/2024
		Página	1 de 1

#### 1. ALCANCE:

La política de seguridad Informática es aplicable para todos los procesos administrativos, operativos, incluyendo funcionarios, contratistas, practicantes y terceros, así como para todas las sedes de la Agencia de Aduanas Colvan SAS Nivel I, que cuenten con acceso a la información y a los recursos informáticos, ya sea que accedan en forma local desde las sedes o lo hagan a través de internet por fuera de las instalaciones, dando cumplimiento de lo contenido en la normatividad legal vigente y demás normas aplicables en temas de seguridad de la información, con el fin de tener un adecuado cumplimiento de sus roles asignados y cumplir con un alto nivel de protección de ciberseguridad y calidad de los mismos.

#### 2. OBJETIVOS:

Establecer los lineamientos, normas y parámetros para garantizar el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, veracidad y seguridad de la información en la Agencia de Aduanas Colvan SAS Nivel I.

#### 3. RESPONSABILIDADES.

La Alta Dirección de la AGENCIA DE ADUANAS COLVAN S.A.S. NIVEL I, asume la responsabilidad de velar por la comunicación a sus funcionarios, la publicación a sus partes interesadas, así como garantizar el cumplimiento, revisión y actualización de esta política.

Los funcionarios y demás partes interesadas son responsables de dar estricto cumplimiento a esta política. El incumplimiento de esta por parte de los funcionarios acarreará sanciones disciplinarias según lo establecido en el reglamento interno de trabajo sin perjuicio de las demás consecuencias legales a que haya lugar.

#### 4. FIRMA